MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

DIR. DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRATORIOS

Tetela del Volcan

INTRODUCCIÓN

ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRATORIOS.

MISIÓN:

Coordinar y promover los procesos de planeación, ser enlace de la administración municipal en las comunidad Indígena y migrantes del municipio , facilitar y proporcionar información, atender, canalizar y evaluar quejas y denuncias, así mismo contribuir en la actualización del padrón de comunidad indígena y migrantes del municipio y así determinar vías de desarrollo, económico político y social.

VISIÓN:

Ser un funcionario comprometido con la comunidad indígena del municipio asi como el resto de la comunidad migrante para generar el progreso de nuestro municipio, estableciendo una vinculación con las instancias gubernamentales o no gubernamentales concernientes en la materia, para el mejor aprovechamiento de los diferentes programas que ellos manejan, dotando un servicio de calidad y eficiencia

OBJETIVO:

Desarrollar las labores administrativas encomendadas, gestionando adecuadamente los recursos para la obtención de proyectos y apoyos, creando vínculos efectivos entre organizaciones educativas, sociales, estatales, federales y municipales.

DIAGNOSTICO:

La comunidad indígena en su vida diaria se complementa de varias acciones, como es la cultura y la recreación y como tal no puede vivir aislado de lo demás y por ende representa ciertas características que complementan sus acciones dentro de una sociedad mostrando así su identidad cultural tales como: su lengua, su música, vestido, gastronomía etc. Pero que a través del tiempo y por los innumerables medios de comunicación que promocionan la aculturación ha permitido que nuestra gente desvalore lo suyo o se olvide de su tradición y muestra de ello actualmente se practica en una escala muy mínima y poco interés.

Así mismo los valores culturales se han estado disminuyendo por el tipo de culturas que estado filtrando la juventud y que por necesidad de trabajo se ausentan de su pueblo natal y migran a los U.S.A mostrando así la falta de respeto a los usos, costumbres y principios que nuestros ancestros tenían muy presente.

De igual forma por la falta de los espacios artísticos, culturales, y deportivos en nuestro municipio hacen que nuestra juventud y niñez se dediquen a acciones negativas que la encaminan a los vicios y para ello requiere implementar dentro de su educación actividades que le inculpen valores culturales Positivos.

En la comunidad migrante del municipio la participación de la población es muy baja en cuanto a lo que corresponde a esta coordinación de asuntos migratorios, la gente no está bien informada de los servicios con que cuenta esta coordinación y que ellos son los beneficiados, no creen en los programas que brinda el gobierno y a los alcances a los que puedan llegar.

FUNCIONES:

- Planificar, normar, coordinar, promover y ejecutar políticas, programas y acciones de gobierno, con la finalidad de lograr el desarrollo político, jurídico, económico, social y cultural del Pueblo Indígena de Hueyapan.
- Establecer y conducir las acciones en caminadas a preservar los derechos y cultura de las comunidades indígenas
- Dar seguimiento a la aplicación y operación de los programas y acciones de las dependencias federales, estatales y municipales, dirigidos a promover el desarrollo integral de los Pueblos Indígenas
- Contribuir al desarrollo integral y sustentable mediante la planeación, capacitación e implementación de proyectos demostrativos con transversalidad institucional, con enfoque de equidad de género, consolidando la autogestión y preservando sus derechos.
- Coordinar y analizar la documentación y los datos para la integración de los informes de Gobierno Municipal en las materias de competencia de la Dirección.
- Coordinar los procesos de planeación participativa en las comunidades indígenas en los temas que le corresponden.
- Elaborar conjuntamente con el regidor correspondiente un programa anual de trabajo, integrando la información de necesidades y problemática de las necesidades del municipio y validarlo con el presidente municipal y/o el Ayuntamiento.
- Facilitar y proporcionar información a los integrantes de las comunidades indígenas sobre los diferentes programas y actividades que impacten directamente.

- Proponer al ayuntamiento el diseño de estrategias, programas y acciones dirigidos a la atención de la problemática de los emigrantes y sus familias.
- Crear conciencia en la sociedad y en sus instituciones, de la importancia que tienen los emigrantes para el municipio;
- Apoyar con programas especiales de atención a grupos vulnerables de familias con emigrantes siempre y cuando lo permitan las condiciones financieras del municipio.
- Poner en práctica programas permanentes y proyectos sistemáticos, en coordinación con la federación y el ejecutivo estatal, sumando acciones en la búsqueda de apoyos a la solución de los problemas de las familias de emigrantes, estableciendo al efecto coordinación interinstitucional para la atención y protección de los emigrantes y sus familias.

- Establecer enlaces de comunicación efectiva entre las organizaciones sociales, educativas y municipales para el cumplimiento de las actividades internas, cívicas y sociales a realizar, en normatividad jurídica o comunitaria.
- Ser órgano de apoyo, gestión y enlace de los emigrantes con sus familias en Tetela del Volcán, así como con las instancias institucionales.
- Impulsar de manera coordinada con los grupos organizados de emigrantes en el extranjero, la ejecución de acciones de beneficio social y el desarrollo de proyectos productivos en sus comunidades.

- Informar a las familias de emigrantes sobre las diversas opciones y posibilidades para el óptimo aprovechamiento y aplicación de las remesas que reciben, a fin de que puedan mejorar sus condiciones de vida; y en su caso, canalizar a las instituciones competentes para atender las anomalías en el envío y recepción de sus remesas.
- Establecer los convenios que sean necesarios con el propósito de mejorar a las condiciones de vida de los familiares de los emigrantes.
- Realizar investigaciones y estudios para orientar las acciones del gobierno municipal en la atención a los familiares de emigrantes.
- Contar con un padrón de las familias de emigrantes con la finalidad de llevar un seguimiento y evaluación de las condiciones sociales, económicas y culturales de los emigrantes y de sus familias en el Municipio de Tetela del Volcán.
- Desalentar la emigración indocumentada y fomentar el arraigo en el municipio, con especial interés de jóvenes y niños sin familia en el extranjero.
- Promover la integración social y familiar de las familias de emigrantes, mediante participación activa consciente y organizada realizando acciones que se lleven en su propio beneficio.
- Coordinar, administrar y organizar las funciones de la dirección, asi como los recursos materiales, económicos y humanos con lo cuenta para el mejor desempeño de sus funciones.

VALORES

- Responsabilidad
- Honestidad
- Ejecución
- Trabajo en Equipo
- Excelencia
- Eficiencia
- Compromiso Social
- Lealtad
- Respeto

MARCO JURIDICO

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Morelos
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos
- Ley Reglamentaria del artículo 9° de la constitución Política del Estado Sobre los Derechos y la cultura Indígena.
- Ley de Protección a Migrantes y sus Familias, Senado de la Republica.

Puesto	Asuntos Indígenas y Migratorios
Jefe inmediato	Presidente Municipal
Personal a su cargo	SERVICIO SOCIAL
Funciones principales	• Fomentar la organización entre los migrantes del Municipio. • Multiplicar sus esfuerzos, mediante el fortalecimiento de los vínculos con sus comunidades de origen y la coordinación de acciones con los tres

	órdenes de gobierno que permitan mejorar la calidad de vida en dichas comunidades • Fortalecer la coordinación entre autoridades gubernamentales y migrantes, para impulsar las iniciativas de infraestructura, servicios comunitarios y actividad económica, fomentando a la vez los lazos de identidad de los migrantes con sus comunidades de origen. • Asistencia a la ciudadanía para la gestión de apoyos económicos o en especia ya que son familias de escasos recursos de La Comunidad Indígena de Hueyapan.
Relaciones internas	• Con en Área de Presidencia. • Con los integrantes del honorable ayuntamiento. • Con los representantes de bienes comunales y ejidales así como ayudantes de los pueblos que pertenecen al

	municipio.
Relaciones externas	• Con las dependencias municipales, estatales y federales. • Sectores públicos y privados. • Con los representantes de grupos organizados de la comunidad Indígena de Hueyapan.
Conocimientos	Ingles 100%, CISCO.
Habilidades	Computación, Word, Excel,fax etc.
Liderazgo	• Toma de decisiones.